



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51918 / 03.12.2018
Persona de contacto/Tel.
J.Manuel González/155 INT.1248
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y51918

Montevideo, 7 de diciembre de 2018.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA.**

GRUPO: **230**

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIALES METÁLICOS EN FORMA CONCERTADA PARA CENTRALES TÉRMICAS BATLLE Y CTR.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

A1) Se sustituye en el Anexo 1 - "Tabla de Precios - Y51918" en formato Excel, con la siguiente modificación:

- SUBÍTEM 2.20 - "Barra cilíndrica de acero SAE 1010 de 2 1/2", en la columna 4 (UNIDAD), donde dice UN se modifica por KG.

Dicho archivo se encuentra disponible en la página web de UTE:

<http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones>

A2) En el numeral 1.3.- PERIODO DE CONTRATO, del Capítulo I de la Parte I del Pliego de Condiciones.

DONDE DICE:

"El periodo de suministro de repuestos, tendrá una validez de 24 meses contados a partir del vencimiento establecido en el Punto 18 de la Parte II o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero."



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

DEBE DECIR:

"El periodo de suministro de repuestos, tendrá una validez de 12 meses contados a partir del vencimiento establecido en el Punto 18 de la Parte II o hasta agotar el monto adjudicado, lo que ocurra primero."

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZA LA SIGUIENTE ACLARACION AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Queria consultar qué cantidades debo cotizar, en lo que a nosotros se refiere, de los ítems 13 - 14 y 15, o si simplemente cotizarle 50 kg de cada producto.

RESPUESTA 1:

Para la totalidad de los ítems, se debe cotizar el precio unitario por kilogramo, según la tabla de precios adjunta. Las cantidades indicadas en la tabla lo son a los solos efectos comparativos. El oferente deberá tener en cuenta lo establecido en el numeral 1.4.- OTRA INFORMACION, del Capítulo I de la Parte I del Pliego de Condiciones.

Saludamos atentamente,